

Acta número 3 de sesión de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos, reunión de trabajo celebrada dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Presidencia de la C. Diputada María de Jesús Huerta Rea.

En la sala de juntas “**Dip, Fray Servando Teresa de Mier**”, siendo las **09:13** horas del día 27-veintisiete de octubre de 2009-dos mil nueve, se procedió a verificar el quórum de ley contando con la presencia de los diputados:

PRESIDENTA:	Dip. María de Jesús Huerta Rea	(Presente)
VICEPRESIDENTA:	Dip. María del Carmen Peña Dorado	(Ausente con Aviso)
SECRETARIO:	Dip. Mario Guerreño Dávila	(Presente)
VOCAL:	Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza	(Presente)
VOCAL:	Dip. Alicia Margarita Hernández Olivares	(Presente)
VOCAL:	Dip. Guillermo Elías Estrada Garza	(Presente)
VOCAL:	Dip. Diana Esperanza Gamez Garza	(Presente)
VOCAL:	Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	(Presente)
VOCAL:	Dip. Brenda Velázquez Valdez	(Presente)
VOCAL:	Dip. Jorge Santiago Alanís	(Presente)
VOCAL:	Dip. Homar Almaguer Salazar	(Presente)

Una vez verificado el Quórum de Ley conforme al artículo 51 párrafo tercero, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se procedió a dar lectura al **Orden del Día** bajo el cual se llevó a cabo la reunión siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia**
- 2. Lectura del Orden del Día**
- 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de sesión anterior.**
- 4. Análisis de los asuntos convocados:**

No.	Asunto:
5734	Punto de Acuerdo enviado por la Cámara de Diputados, mediante el cual exhorta respetosamente a los congresos de las entidades legislativas su inicien o cumplan en su totalidad el proceso de armonización de sus legislaciones con los Tratados Internacionales en materia de Discriminación y Protección de los Derechos Humanos.
5750	Denuncia y/o queja con respeto a los trabajos que se están llevando en la Colonia Cumbres Segundo Sector, cambios de uso de suelo, destino de suelo, actos o acciones urbanas en contravención a las disposiciones de la Ley de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León.
5776	Solicitud de Punto de Acuerdo por el que la LXXI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, le solicite al Titular del Poder Ejecutivo Federal, se sirva instruir al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que disminuya el precio del gas natural en un 30%, así como la reducción en los precios de la gasolina, diesel y la luz eléctrica para los usuarios domésticos e industriales del Estado de Nuevo León.
5783	Solicitud de aprobación de un Punto de Acuerdo para que la LXXI Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorte de la manera más respetuosa al C. Presidente de la República, al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y al C. Titular de la Comisión Reguladora de Energía, se sirvan a la brevedad posible remitir un informe detallado de la aplicación de los subsidios a que hace referencia el Acuerdo mediante el cual se establece un descuento equivalente a una reducción del 10% sobre la factura promedio nacional de los usuarios residenciales del gas natural, publicado en fecha 28 de mayo de 2009, en el Diario Oficial de la Federación, en el cual se detalla el costo total del subsidio por el periodo que abarca y como se pretende refinanciarlo con la reprogramación presupuestal o deuda, así mismo, se solicita exhortar de la manera más respetuosa al Secretario de Energía, para que se sirva modificar el precio máximo de adquisición y comercialización del gas natural regulados en la Directiva sobre la determinación de tarifas y traslados de precios para las actividades reguladas en materia de gas natural DIR-GAS*2007, publicado el 28 de diciembre de 2007, en el Diario Oficial de la Federación.

5. Asuntos Generales

6. Clausura de la reunión

Después de su lectura y discusión, los asistentes aprobaron por **unanimidad** el referido Orden del Día, procediendo a desahogarlo.

Continuando con el orden del día, se pone a consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior ya que fue circulada con 24 hrs. de anticipación, motivo por el cual se aprueba la dispensa de su lectura por **unanimidad**.

Una vez dispensada la lectura del Acta de la reunión anterior, se procedió a someter a votación en su contenido siendo este aprobado por **unanimidad**.

En el punto 4 del Orden del Día, que corresponde al análisis del **Exp. 5734**, relativo al Punto de Acuerdo enviado por la Cámara de Diputados, mediante el cual exhorta respetosamente a los congresos de las entidades legislativas su inicien o cumplan en su totalidad el proceso de armonización de sus legislaciones con los Tratados Internacionales en materia de Discriminación y Protección de los Derechos Humanos, y en virtud de que el mismo fue circulado con anterioridad, se propuso por parte del Presidente de la Comisión, al **Dip. Mario Guerrero Dávila**, que diera lectura solamente del proemio y el acuerdo, siendo dicha propuesta aprobada por **Unanimidad**.

Terminada la lectura del proemio y el acuerdo del **Exp. 5734** el Presidente de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

De lo anterior, una vez analizado y discutido por los integrantes de la Comisión, se procedió a someter a votación el contenido del proyecto del dictamen, siendo este aprobado por **unanimidad** de los presentes [*Dip. María de Jesús Huerta Rea (PRI), Dip. María del Carmen Peña Dorado (PAN), Dip. Mario Guerrero Dávila (PRI), Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (PRI), Dip. Alicia Margarita Hernández Olivares (PRI), Dip. Guillermo Elías Estrada Garza (PRI), Dip. Diana Esperanza Gamez Garza (PAN), Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz (PAN), Dip. Brenda Velázquez Valdez (PAN), Dip. Jorge Santiago Alanís (PANAL), Dip. Homar Almaguer Salazar (PT)*], llegando al siguiente:

ACUERDO

Primero.- Por las consideraciones anteriormente vertidas en el cuerpo del presente Dictamen la LXXI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, da por atendido el exhorto de la Cámara de Diputados, en relación a la armonización de sus Legislaciones con los Tratados Internacionales, en materia de Discriminación y Protección de los Derechos Humanos.

Segundo.- Remítase copia del presente Dictamen a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Tercero.- Archívese y téngase por totalmente concluido el presente asunto.

Continuando con el desahogo del punto 4 del Orden del Día, tenemos revisión del **Exp. 5750**, relativo a denuncia y/o queja con respeto a los trabajos que se están llevando en la Colonia Cumbres Segundo Sector, cambios de uso de suelo, destino de suelo, actos o acciones urbanas en contravención a las disposiciones de la Ley de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, y en virtud de que el mismo fue circulado con anterioridad se propuso por parte del Presidente de la Comisión, la lectura del proemio y el acuerdo, siendo dicha propuesta aprobada por **unanimidad**.

Terminada la lectura del proemio y el acuerdo del **Exp. 5750**, la Presidenta de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

En primer lugar el Dip. Homar Almaguer Salazar, señaló que el presente expediente, era competencia de la Comisión de Desarrollo Urbano; informando la Presidenta que éste expediente ya fue visto, analizado y resuelto por la Comisión de Desarrollo Urbano.

La Dip. Diana E. Gamez Garza, refiere a la Diputada Presidente que aparte de que asunto en cuestión ya fue analizado en la Comisión de Desarrollo Urbano, este es estudiado por esta Comisión por los estragos sociales que pudiese contribuir a este sector a demás de ser un asunto con perfil social.

De lo anterior, una vez analizado y discutido por los integrantes de la Comisión, procediendo a someterlo a votación, siendo esta por **Unanimidad**: *[Dip. María de Jesús Huerta Rea (PRI), Dip. María del Carmen Peña Dorado (PAN), Dip. Mario Guerreo Dávila (PRI), Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (PRI), Dip. Alicia Margarita Hernández Olivares (PRI), Dip. Guillermo Elías Estrada Garza (PRI), Dip. Diana Esperanza Gamez Garza (PAN), Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz (PAN), Dip. Brenda Velázquez Valdez (PAN), Dip. Jorge Santiago Alanís (PANAL), Dip. Homar Almaguer Salazar (PT)]*, llegando al siguiente

A C U E R D O:

Primero.- Por las consideraciones vertidas en el cuerpo del presente dictamen la LXXII, Legislatura, al H. Congreso del Estado de Nuevo León, da por atendida la solicitud del promovente con respecto a denuncia y/o queja con respeto a los trabajos que se están llevando en la Colonia Cumbres Segundo Sector, cambios de uso de suelo, destino de suelo, actos o acciones urbanas en contravención a las disposiciones de la Ley de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León.

Segundo.- Comuníquese al promovente como lo establece el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Tercero.- Archívese y téngase por totalmente concluido el presente asunto.

Continuando con el desahogo del punto 4 del Orden del Día, tenemos revisión del **Exp. 5776 y 5783**, relativo a:

Exp. 5776. Solicitud de Punto de Acuerdo por el que la LXXI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, le solicite al Titular del Poder Ejecutivo Federal, se sirva instruir al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que disminuya el precio del gas natural en un 30%, así como la reducción en los precios de la gasolina, diesel y la luz eléctrica para los usuarios domésticos e industriales del Estado de Nuevo León,

Exp. 5783.- Solicitud de aprobación de un Punto de Acuerdo para que la LXXI Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorte de la manera mas respetuosa al C. Presidente de la República, al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y al C. Titular de la Comisión Reguladora de Energía, se sirvan a la brevedad posible remitir un informe detallado de la aplicación de los subsidios a que hace referencia el Acuerdo mediante el cual se establece un descuento equivalente a una reducción del 10% sobre la factura promedio nacional de los usuarios residenciales del gas natural, publicado en fecha 28 de mayo de 2009, en el Diario Oficial de la Federación, en el cual se detalla el costo total del subsidio por el periodo que abarca y como se pretende refinanciarlo con la reprogramación presupuestal o deuda, así mismo, se solicita exhortar de la manera más respetuosa al Secretario de Energía, para que se sirva modificar el precio máximo de adquisición y comercialización del gas natural regulados en la Directiva sobre la determinación de tarifas y traslados de precios para las actividades reguladas en materia de gas natural DIR-GAS*2007, publicado el 28 de diciembre de 2007, en el Diario Oficial de la Federación.

Terminada la lectura del proemio y el acuerdo del **Exp. 5776 y 5783**, la Presidenta de la Comisión, preguntó a los asistentes si tenían alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

De lo anterior, una vez analizado y discutido por los integrantes de la Comisión, se procedió a someter a votación el contenido del proyecto del dictamen, siendo este aprobado por **unanimidad** de los presentes [*Dip. María de Jesús Huerta Rea (PRI), Dip. María del Carmen Peña Dorado (PAN), Dip. Mario Guerreo Dávila (PRI), Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (PRI), Dip. Alicia Margarita Hernández Olivares (PRI), Dip. Guillermo Elías Estrada Garza (PRI), Dip. Diana Esperanza Gamez Garza (PAN), Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz (PAN), Dip. Brenda Velázquez Valdez (PAN), Dip. Jorge Santiago Alanís (PANAL), Dip. Homar Almaguer Salazar (PT)*], llegando al siguiente:

A C U E R D O:

Primero.- La LXXII Legislatura, al H. Congreso del Estado de Nuevo León, en pleno respeto a Titular del Ejecutivo Federal, le solicitamos ampliar el plazo del subsidio en las tarifas de energía eléctrica, para la temporada de verano que inicia el 1º de marzo y termina el 31 de octubre.

Segundo.- La LXXII Legislatura, al H. Congreso del Estado de Nuevo León, en pleno respeto a Titular del Ejecutivo Federal, le solicitamos nos informe cual ha sido el beneficio en concreto que han obtenido los usuarios domésticos con el subsidio

Continuando con el orden del día, que es **asuntos generales**, la Presidenta preguntó a los asistentes, si alguno deseaba hacer uso de la palabra en este punto del orden del día, a fin de que lo manifestaran de la forma acostumbrada.

Y no habiendo participaciones por parte de los asistentes, la Presidenta, solicitó al Diputado Secretario diera lectura a la invitación enviada por la Comisión de Estatal de Derechos Humanos lo anterior, a fin de hacer extensiva la invitación a participar en el “*Seminario Retos Legislativos y Perspectivas de los Derechos Humanos*” teniendo sede en la Casa de la Cultura Jurídica en habrá de realizarse los días 10 al 12 de octubre de 2009.

Continuando en uso de la palabra, la C. Diputada Presidenta nuevamente solicitó al C. Diputado Secretario, diera a conocer a los presentes, la invitación enviada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a participar en la *Segunda Consulta Pública para el Diagnostico y Diseño de*

Estrategias Institucionales “Consenso Mederos 2009.”, mismo que tendrá sede en la Sala de Toma de Decisiones del Centro de Apoyo y Servicios Académicos de la Unidad Mederos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el día 11 de Noviembre del 2009.

No habiendo otro asunto que tratar, la presente acta de sesión es firmada para su constancia en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, siendo las 09:33 horas del mismo día de su inicio, dándose por **concluida** la presente sesión.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

**DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA
REA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ
CABALLERO
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

Nota: Las intervenciones literales de los Diputados Integrantes de ésta Comisión, se encuentran registradas y archivadas mediante su respectivo audiocassette en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.